

AVISO DE REMATE

(Exp. 64222-24)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Primero de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **RICHARD CHÁVEZ RIVERA**, se ha señalado el día **tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate (en segunda fecha), del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“ (Inmueble) Arraiján, Código de Ubicación 8006, Folio Real N°309399 (F), ubicado en calle Vista Alegre, Lote 230G, Barriada Panamá Arraiján, Corregimiento Vista Alegre, distrito Arraiján, provincia Panamá, propiedad de RICHARD CHAVEZ RIVERA portador del carnet de residente permanente N°E-8-129044, quien aparece en el Registro Público con el pasaporte N°3533749. ”

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 309399 (F) UBICADO EN CALLE VISTA ALEGRE, LOTE 230-G , BARRIADA PANAMA ARRAIJAN, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL DE 162 m² 7 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162 m² 7 cm².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DESDE EL PUNTO UBICADO MÁS AL NORESTE DEL POLÍGONO DESCRIBIR CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, CERO UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS OESTE (N79°01'10"O) Y DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50M), COLINDANDO CON LA CALLE CINCO-G (5-G), SE LLEGA AL PUNTO SIGUIENTE DE ESTA DESCRIPCIÓN—DESDE ESTE PUNTO, CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS OESTE (S110°58'50"O), Y DISTANCIA DE VEINTIÚN METROS CON SEISCIENTOS UN CENTÍMETROS (21. 601M) Y COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE-G (229-G) SE LLEGA AL PUNTO SIGUIENTE DE ESTA DESCRIPCIÓN.—DESDE ESTE PUNTO: CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS, CERO UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS ESTE (S79°01'10"E); Y DISTANCIA DE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50M), COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA-G (270-D) SE LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTA DESCRIPCIÓN—DESDE ESTE PUNTO, CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (N10°58'50"E), Y DISTANCIA DE VEINTIÚN METROS CON SEISCIENTOS UN CENTÍMETROS (21.601M) Y COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y UNO-G (231-G) SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA DEL POLÍGONO, CERRANDO ASÍ ESTA DESCRIPCIÓN.

NÚMERO DE PLANO: 80106-116751

EL VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE BALBOAS CON CUARENTA Y DOS (B/.34,620.42).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RICHARD CHAVEZ RIVERA(PASAPORTE 3533749)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DE B/.33,928.02 PLAZO DE 30 AÑOS INTERES DE 2.25% TASA EFECTIVA DE 2.34% FICHA N°475549 ASIENTO N°43410 TOMO N°2010. FECHA DE REGISTRO: 20100319 17:57:59.. INSCRITO EL 19/05/2022, EN LA ENTRADA 195184/2022

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 26/03/2024, EN LA ENTRADA 95834/2024 A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. EDEN A. MARTINEZ CASTRO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 318 DE FECHA 04/03/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 333 EJE.64222024 DE FECHA 05/03/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RICHARD CHAVEZ RIVERA CED.E-8-129044 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCO (B/.35,286.05)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

ng3q250617617h7

Servirá de base para el remate la suma de **B/.58,000.00**, y servirá de postura admisible la que cubra la mitad ($\frac{1}{2}$) de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

En caso de no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *diecisiete (17) de junio de dos mil veinticinco (2025)* , y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.

CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

17-06-2025 10:18:13 AM
ng3q250617617h7

ng3q250617617h7